

PROGRAMA "CIBERACOSO: VISIBILIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS DELITOS DE ODIO CONTRA LAS MUJERES"

¿SABES CÓMO SOLICITAR LA
ELIMINACIÓN DE FOTOS O DE VÍDEOS
PUBLICADOS EN INTERNET SIN TU
CONSENTIMIENTO?

¿Qué debes hacer?



En primer lugar, **debes solicitar el borrado a la plataforma que ha proporcionado los medios para la publicación**, esto es, la red social o el portal de video en que se han publicado esas imágenes o vídeos, acreditando tu identidad e indicando qué enlaces son los que contienen los datos que quieres cancelar.

La empresa debe resolver sobre la solicitud de supresión **en el plazo máximo de un mes** a contar desde la recepción de la misma.

A CONTINUACIÓN, DETALLAMOS ALGUNOS DE LOS
MÉTODOS Y FORMULARIOS A TRAVÉS DE LOS CUALES
PODER COMUNICARLES A LAS DISTINTAS PLATAFORMAS
VULNERACIONES DE LA PRIVACIDAD O
CONTENIDOS INAPROPIADOS

